Re: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 299 DE 2019 5CC

Orlando Fernandez Guerrero <abogaporti@gmail.com>

Jue 09/07/2020 16:45

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor.
JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CESAR
RAD 581 DE 2017

REF PROCESO EJECUTIVO DE BBVA CONTRA MARCELO HORLANDI CASTRO.
RAD 299 DE 2019

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO*, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO al 08 de JULIO del 2020, del crédito cobrado.*

1 OBLIGACION PAGARE.	*01589612988830*
Saldo Capital	$ 245.223.529
Intereses corrientes	$ 11.726.281
Intereses de mora	*$ 17.889.443*
1 OBLIGACION PAGARE.	*01589612988483*
Saldo Capital	$ 21.884.853
Intereses corrientes	$ 1.508.920
Intereses de mora	*$ 3.423.857*
1 OBLIGACION PAGARE.	*01589613038320*
Saldo Capital	$ 13.060.545
Intereses corrientes	$ 72.233
Intereses de mora	*$ 67.282*

TOTAL OBLIGACION *$ 314.856.943*

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,

El jue., 9 jul. 2020 a las 16:04, Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar (<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

> Buenas tardes. Dc el radicado del presenta memorial no corresponde al juzgado señalado ademas no indico la referencia, estaremos atentos/ls

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar
Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia
Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: repcsercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

---

De: Orlando Fernandez Guerrero <abogaporti@gmail.com>
Enviado: miércoles, 8 de julio de 2020 17:00
Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; marcelohmain@hotmail.com <marcelohmain@hotmail.com>
Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO 299 DE 2019 5CC

Señor.
JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CESAR
RAD 581 DE 2017

ORLANDO FERNANDEZ GUERRERO*, en mi calidad de representante judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, presento LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL CREDITO al 08 de JULIO del 2020, del crédito cobrado.*

1 OBLIGACION PAGARE.	*01589612988830*
Saldo Capital	$ 245.223.529
Intereses corrientes	$ 11.726.281
Intereses de mora	*$ 17.889.443*
1 OBLIGACION PAGARE.	*01589612988483*
Saldo Capital	$ 21.884.853
Intereses corrientes	$ 1.508.920
Intereses de mora	*$ 3.423.857*
1 OBLIGACION PAGARE.	*01589613038320*
Saldo Capital	$ 13.060.545
Intereses corrientes	$ 72.233
Intereses de mora	*$ 67.282*

TOTAL OBLIGACIÓN *$ 314.856.94*

De igual forma solicito se liquiden costas y agencias en derecho dentro del presente proceso.

Del señor Juez, cordialmente,

--

Orlando Fernández Guerrero
Abogado
Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.

--

Orlando Fernández Guerrero
Abogado
Especialista en Derecho Probatorio

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono y proceda a su destrucción.